

Ficha Técnica

Servicio:

Trámite:

☒

Área Obligada responsable: Dirección General del Centro de Justicia Alternativa

Denominación del Servicio/Trámite:

Reposición de Certificado de Mediador Privado.

Objetivo del Servicio/Trámite:

Garantizar a la persona Mediadora Privada que cuente con el documento que acredita la vigencia de su Certificación como Persona Mediadora Privada Certificada por Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Requisitos/Documentos requeridos:

1. Realizar el pago correspondiente a la reposición del certificado de Mediador Privado a través de la Plataforma Integral de Cobro (PIC).
2. Solicitar su reposición a la Dirección de Mediación Privada y de Registro de Mediadores y Convenios.
3. Cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable vigente.

¿Quién lo puede solicitar?

Personas Mediadoras Privadas certificadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México con registro vigente.

Domicilio:

Avenida Niños Héroes No. 133 1er. Piso, esquina Dr. Navarro, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México

Teléfono:

55 9156 4997

Extensión:

Mediación Privada 111204, 111205 y 111248

Horario:

De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

Costo:

\$ 4,258.76

**Se requiere
formato:**

**Si,
adjuntarlo**

☐

No

X

FORMATO: (Adjuntar formato, para el caso de ser aplicable.)